



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-212



Fecha de ingreso: 19-01-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-03-2023

Folio: 2023-212

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RONSÍ, S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE PUERTA DE ALBANY 9141 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-449-138-00004-00-0000

Propietario: DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S A DE C V

Domicilio: CALL PUERTA DE ALBANY 9141 COLONIA PUERTA DEL VALLE V -FRACTO-

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE JUNIO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1				VOLADOS	
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.20	79.64	32.32	COCHERA Y BOCINA	11,056.83
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	52.20	79.64	32.32		315.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.20	79.64	32.32		1,105.68
			52.20	79.64	32.32		315.91
TOTALES			156.60	238.92	96.96		
DE INGRESOS VIGENTE.							\$ 12,794.33

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

TOTALES
DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

[Signature]
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-04-2023 8:35:21

Impresión: null

Usuario: GVILLARREAL

302d02140daf7d63517294cb5313bdbba0a057eef3429c1902150096f94439ff356656acd20c4cf3e40fa8cdf7abdb